

objetivo general:

Medir la percepción y opinión de la población uruguaya respecto a eventos de actualidad; evaluación de líderes políticos; comunicación del gobierno. Relevar información acerca de cambios en hábitos de consumo y prácticas sociales, económicas, educativas y sanitarias, entre otros aspectos.

objetivos específicos:

indagar sobre la percepción de las personas respecto a la discriminación de distintos grupos poblacionales: NNA, afro, migrantes, trans, homosexuales, situación de discapacidad, entre otros.

tipo de estudio

(ficha técnica general):

Encuesta en línea, autoadministrada de carácter voluntario.

universo:

Personas mayores de 18 años residentes en todos los departamentos del país.

periodo de aplicación:

entre el 22 de setiembre y el 11 de octubre de 2021.

cantidad de casos:

811 personas.

ponderación: La muestra se ponderó por parámetros poblacionales de edad, sexo, región, nivel educativo y voto balotaje noviembre 2019.



Obra publicada bajo licencia Creative Commons.

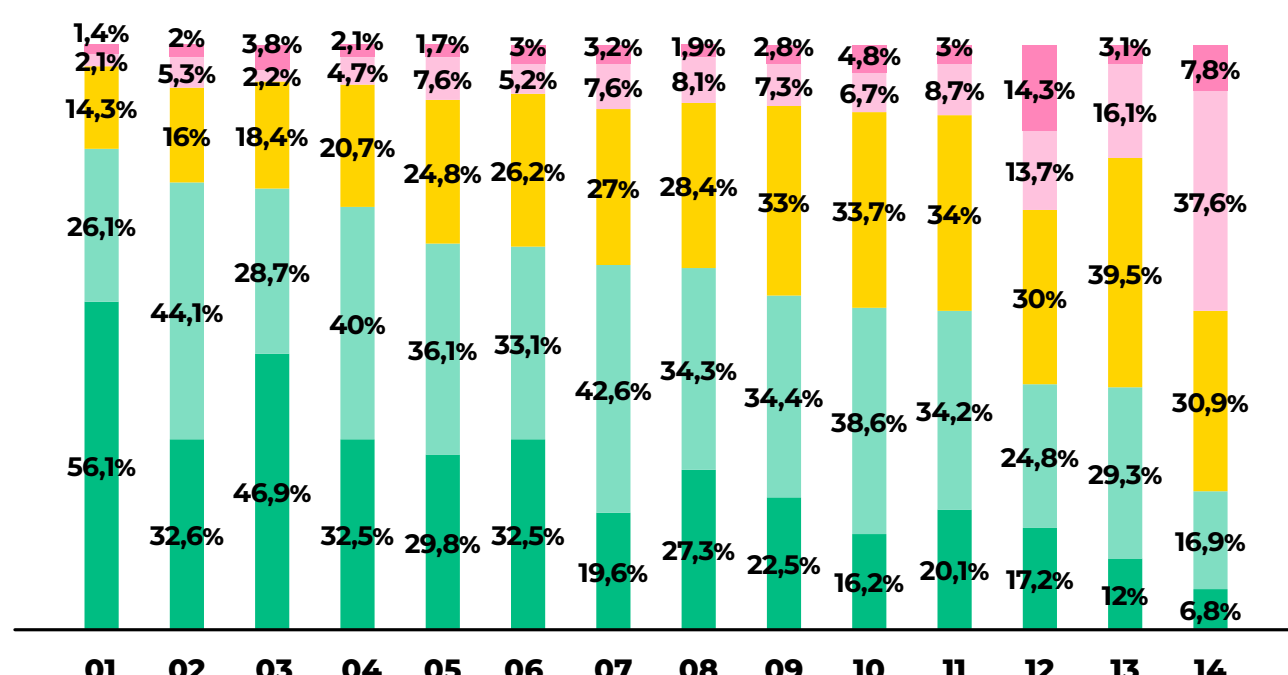
Está permitida su reproducción total o parcial, su distribución, su comunicación pública y la creación de obras derivadas de ella, incluso con fines comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría.

encuesta de opinión pública.

cosecha de primavera

04: discriminación

Independientemente de lo que hagas o pienses, ¿cuánto creés que discrimina, maltrata, molesta o juzga negativamente la sociedad uruguaya en su conjunto a los siguientes grupos?

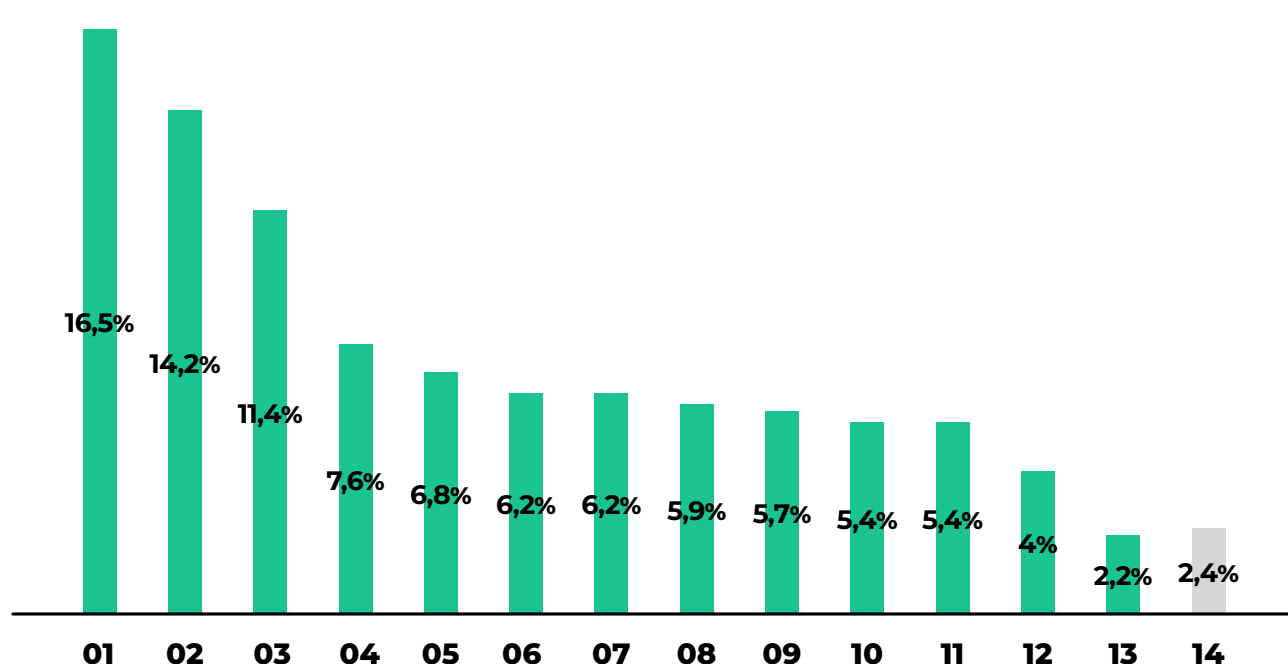


- mucho
- bastante
- poco
- nada
- no sé
- prefiero no responder

- 01.** Personas en situación de pobreza.
- 02.** Personas mayores.
- 03.** Personas trans (travestis, transexuales y transgéneros).
- 04.** Personas gordas.
- 05.** Mujeres.
- 06.** Homosexuales.
- 07.** Jóvenes.
- 08.** Personas afro o negras.
- 09.** Personas en situación de discapacidad.
- 10.** Personas con enfermedades.
- 11.** Inmigrantes.
- 12.** Personas indígenas.
- 13.** Niños, niñas.
- 14.** Personas ricas.

Poco más de 8 de cada 10 (82,2%) considera que las personas pobres son las más discriminadas. Le siguen las personas mayores con un 76,7%; y en tercer lugar las personas trans con un 76,7%.

¿Cuáles de estos grupos creés que son a los que se discrimina, juzga, o maltrata más en Uruguay?



- 01.** Personas trans (travestis, transexuales y transgéneros).
- 02.** Personas en situación de pobreza.
- 03.** Personas mayores.
- 04.** Homosexuales.
- 05.** Personas con enfermedades.
- 06.** Ricos.
- 07.** Mujeres.
- 08.** Personas gordas.
- 09.** Jóvenes.
- 10.** Personas afro o negras.
- 11.** Inmigrantes.
- 12.** Personas en situación de discapacidad.
- 13.** Niños, niñas.
- 14.** Otro.

Cuando se consultó por diferentes grupos poblacionales, la lista está encabezada por: personas trans (16,50%), personas pobres (14,20%) y personas mayores (11,40%). Por otra parte, tanto niños y niñas como personas en situación de discapacidad asumen los valores más bajos y se posicionan al final de la lista. De quienes respondieron la encuesta, estos dos grupos poblacionales son percibidos como los menos discriminados en la sociedad uruguaya.

conclusiones

01. 82,2% de las personas encuestadas considera que las personas pobres son el grupo poblacional más discriminado en nuestra sociedad.

gordas, Mujeres, Homosexuales, Jóvenes, Personas afro o negras, Personas en situación de discapacidad, Personas con enfermedades, Inmigrantes.

visítanos:
nomadeconsultora.uy

escribinos: hola@nomadeconsultora.uy

02. Los siguientes grupos poblacionales reciben valores por encima del 50% cuando de discriminación se trata: Personas trans (travestis, transexuales y transgéneros), Personas

03. De quienes respondieron la encuesta, los/as niños/as son percibidos como el grupo menos discriminado en la sociedad uruguaya.

